

Guayaquil, enero 31 del 2012 ✓

Señores

Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Efepe S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideraciones:

En nuestras calidades de Comisarios de Inmobiliaria Efepe S.A., nos permitimos presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011: ✓

1. En nuestro criterio los administradores si han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Estimamos que los procedimientos de control interno son adecuados y se acogen a los procedimientos generalmente aceptados.
3. Opinamos que las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están conformes y concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad; además éstos se han elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los administradores nos han entregado los balances mensuales de comprobación.
5. Cada tres meses, por lo menos, hemos revisado los libros y papeles en los estados de caja y cartera.

En síntesis, respecto del ejercicio económico del año 2011, hemos fiscalizado en todas sus partes la administración y hemos velado que se ajuste a las prácticas de una buena administración.

Atentamente,


Sra. Mónica Paladines Lucin
C.C. 0912958527


Sr. Richard Cruz Anchundia
C.C. 0908132129